CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/A DEL 22 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con diez minutos del día Veintidós de Abril de dos mil Catorce, se reunieron en la rectoría del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, sito en avenida José María Morelos número 263, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, la cual se convocó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Lectura y Aprobación Del Orden Del Día
4. Presentación, modificación y en su caso aprobación de la acta Decima séptima sesión extraordinaria celebrada el 28 de enero del 2014
5. Presentación, análisis y autorización del plan de estudio de la licenciatura en pedagogía de la danza folklórica mexicana, así como autorización para que el rector del CMAEM inicie los trámites de su registro ante la dirección general de profesiones.
6. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector y Presidente del Consejo Académico del CMAEM, Bienvenidos, damos por iniciada la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, y solicito a la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del área de Danza y Secretaria Técnica del Consejo Académico, proceda al pase de lista.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del Área de Danza y Secretaria Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- Procedo al pase de lista

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA Rector y Presidente del Consejo Académico del CMAEM.	Presente
LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ Representante de la Secretaría de Cultura de Morelos.	Presente
C. GUSTAVO PÉREZ MONZÓN Director del área de Artes Visuales en el CMAEM.	Ausente
LIC. SONIA LETICIA MARTÍNEZ PATIÑO Secretaria Técnica del Consejo Académico Y *Directora* del área de Danza en el CMAEM.	Presente
LIC. SARIME ÁLVAREZ HERNÁNDEZ Directora del área de Teatro en el CMAEM.	Presente
LIC. GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO Directora del área de Música en el CMAEM.	Ausente

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del Área de Danza y Secretaría Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- Informo a la presidencia que se cuenta con la presencia de cuatro integrantes de seis, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector y Presidente del Consejo Académico del CMAEM, Esta presidencia declara que hay quórum legal para continuar con el orden del día de la sesión, les pido se sirvan manifestarme su conformidad con la ratificación, levantando la mano.

Sometido a votación, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del Área de Danza y Secretaria Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- Asimismo, le informo señor presidente que se encuentran presentes el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico y el C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Pública, quienes son invitados permanentes de este Consejo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector y Presidente del Consejo Académico del CMAEM.- Solicito a la Secretara Técnica del Consejo en esta Sesión, proceda a dar lectura al orden del día.

Interviene la C. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del Área de Danza y Secretaría Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- Procedo a dar lectura al Orden del Día enviado en la Convocatoria a la presente Sesión, les pido manifiesten si alguien tiene alguna observación a los puntos señalados en el orden del día favor de manifestarlo, de no ser así, solicito que quienes estén a favor del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. Gracias.

CMAEM/CA/A-1/SE18A/22-04-14
TERCER PUNTO
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRAMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del Área de Danza y Secretaría Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- Si me permite el Presidente paso al cuarto punto del orden del día, que es la presentación, modificación y en su caso aprobación de la acta décima séptima sesión extraordinaria celebrada el 28 de enero de 2014, me gustaría solicitar la dispensa de la lectura para realizar la votación correspondiente, quienes este a favor de la dispensa de la lectura, sirvan manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. Gracias.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del Área de Danza y Secretaria Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- pregunto a los integrantes de este Consejo, si tienen algún comentario con respecto al contenido del acta señalada favor de manifestarlo, de no ser así, la someto a votación, quienes estén a favor por aprobar el contenido de las actas, sirvan manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación. Gracias.

CMAEM/CA/A-2/SE18A/22-04-14
CUARTO PUNTO
PRESENTACIÓN, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2014.

ACUERDO: EL CONSEJO ACADÉMICO APRUEBAN, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2014.

LAS CUAL SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRAMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORES.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Secretaría Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- *Pasamos* al punto número cinco que es la presentación, análisis y autorización del plan de estudio de la licenciatura en pedagogía de la danza folklórica mexicana, así como autorización para que el rector del CMAEM inicie los trámites de su registro ante la dirección general de profesores, y como este punto es relacionado con mi área me gustaría poder explicarlo de que se trata este plan de estudio se está planteando para las necesidad de formar profesionales de la danza para poder analizar, investigar y en su caso rescatar las diversas manifestaciones dancísticas que existen tanto en el estado de Morelos, así mismo poder actualizar, capacitar y formar docentes que tengan los elementos teórico-metodológicos para poder enseñar las artes y en esta propuesta vamos abrí un espacio de análisis y reflexiones sobre los metodologías de enseñanza de la danza folklórica mexicana así como del repertorio y las tradiciones que la forman y esto sirve para que el maestro esté capacitado para enseñar.

Interviene el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico del CMAEM e Invitado Permanente.- también saldrán con un repertorio de todas las zonas de la república y tendrán conocimientos de la parte de la pedagogía. Tendrán todo una línea de investigación conocerán de la anatomía, nutrición y no solamente sabrán de danza folklórica, sino también del cuidado del cuerpo y que no necesaria mente es solamente bailar, si no que la danza también es el cuidado del cuerpo y estas son las líneas que se están tomando.

Interviene la C.P. Susana Pérez Rodríguez, Comisaria Público del CMAEM e Invitada Permanente.- cual es el tiempo para poder realizar su registro ante la dirección general de profesiones.

Interviene el Mtro. Javier Almazán Orihuela, Secretario Académico del CMAEM e Invitado Permanente.- la verdad no es un proceso tardado lo que tarda un poco mas es que primero se somete a consejo académico y posterior mente ante la H. Junta de Gobierno y ya en la Dirección General de profesiones ingresamos nuestros documentos y ellos se encargan de revisar se puede atrasar el trámite si ellos al momento de estar revisando encuentran algún error en los documentos y después de haber revisado y que todo esté muy bien ya se manda físicamente para que se ponga el sello, y la idea es que después de que se apruebe por la H. Junta de Gobierno a los quince días posteriores ya la podamos ofertar y esperar el número de REVOE que ese tarda más o menos dos meses y medio.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Directora del Área de Danza y Secretaría Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- Si nadie tiene algún otro comentario, los que estén de acuerdo con la aprobación de los plan de estudio de la licenciatura en pedagogía de la danza folklórica mexicana, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Gracias.

CMAEM/CA/A-3/SE17A/28-01-14

QUINTO PUNTO

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRAMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORES.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO, APRUEBAN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA DANZA FOLKLÓRICA MEXICANA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA QUE EL RECTOR DEL CMAEM INICIE LOS TRÁMITES DE SU REGISTRO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III, DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS Y 35 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO CUAL SE DEBERÁ TURNAR A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO A EFECTO *DE QUE* SEAN DEBIDAMENTE APROBADA LA PROPUESTA DE LOS TALLERES COLECTIVOS, DE LA DIRECCIÓN DE AREA DE ARTES VISUALES.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Interviene la Lic. Sonia Leticia Martínez Patiño, Secretaría Técnica del Consejo Académico del CMAEM.- Señor presidente le informo que se han agotado los asuntos del orden, por lo que le solicito a usted clausure la misma.

Intervención el Mtro. Luis Lavat Guinea, Encargado Rector y Presidente del Consejo Académico del CMAEM.- Agotados todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión, siendo las once horas con cinco minutos, del día veintidós de abril del año dos mil Catorce, damos por concluida la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos.